



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 1 de 3

Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE 2020-2023	No Informe:	01
Eje:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Fecha acta de inicio:	26 DE MARZO 2024
Sector:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Nombre Contratista:	ALLISON LOZANO MEJIA
Programa:	INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	Cédula:	1.115.089.457
Subprograma:	FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE JOVENES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
No. de Contrato:	SAF-1600-0729-2024	Ejecución del Periodo:	26 DE MARZO 2024 -25 DE ABRIL 2024
Objeto Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA"	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	16.66%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	NO APLICA
Duración del contrato inicial:	6 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$12.000.000 MCTE.
Duración de la adición:	NO APLICA	Valor de la adición	NO APLICA
Duración Total del contrato:	6 MESES	Valor Total del Contrato:	\$12.000.000 MCTE.

50



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 14

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Entregar un plan de acompañamiento técnico a 10 jóvenes de buga en cuanto a proyectos productivos rurales enfocados en la producción agropecuaria. entregar este plan máximo a los 15 días de haber firmado acta de inicio.	En este primer mes se establecieron unas respectivas preguntas, para el diseño de una encuesta para saber cuáles son los requerimientos de los 10 jóvenes. Por este motivo no se realizó la actividad del plan de acompañamiento, hasta no tener un claro conocimiento de las debilidades y fortalezas que tienen los jóvenes.	-Como evidencia se presenta captura de pantalla de la encuesta que se diseñó. La evidencia reposa en la carpeta SAF-1600-0729-2024.
2. Realizar 3 capacitaciones a mínimo 10 jóvenes rurales con emprendimientos productivos en esterilización de animales.	En este primer mes no se dictaron las capacitaciones, ya que con el líder se acordó en hacer las visitas al momento de aplicar las encuestas. La vereda que se tiene presupuestada para hacer la visita es Cerro Rico.	N.A



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 14

3. Elaborar una cartilla en cuanto a cuidado animal.	Para esta actividad se está realizando una recolección de información y bibliografía, suministrada por usuarios de la entidad CVC.	-Como evidencia se presenta captura de pantalla de la información hasta ahora recolectada. La evidencia reposa en la carpeta SAF-1600-0729-2024.
--	--	---

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 14

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI _____ NO _____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI _____ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI _____ NO _____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI _____ NO _____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **PRIMERA (01) cuota**, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	8909637555	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	MARZO
Fecha pago	22/03/2024	Operador	ENLACE OPERATIVO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD-CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 14

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 12.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 12.000.000
Valor pagado	\$ 2.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 10.000.00
Valor total ejecutado	\$ 2.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$2.000.000	16,66%	
Segunda cuota			
Valor ejecutado	\$2.000.000	16,66%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 3

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El (la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 27 de mayo de 2024

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 26 días del mes abril de 2024.

Yeisy Leandra Ordoñez Yepes
Secretaría de Agricultura y Fomento
Supervisor(a)